

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de abril de 2011

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía ORLANTEP S.A.:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito informar que al revisar todas las cuentas correspondientes al periodo 2010 de la compañía ORLANTEP S.A. sus informes se ajustan a las normas contables de general aceptación.

Toda su documentación se encuentra muy clara con sus respectivos respaldos, cumpliendo con lo estipulado por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de agosto de 2009, la compañía se encuentra en proceso de liquidación por lo que no tiene movimientos a la fecha.

Atentamente,


CPA. Paola Estrella
Comisario

